S. A.
Carsi.
Villanueva
Porrens.
Trigo.
Oliete
Montoro.
Aguilar Jordán
Portaceli.
Llisterri.
Campos Igual
Peret D. J.
Ruiz.
Dominguez
Shabás.
Berdun
Vila Barberá
Vila Belda
Perez Felin.
Peret D. F.
Lopez Perez.
Crú.
Batlles.
Bueno.
Moscardó.
Olmos.

Junta general extraordinaria del 16 Diciembre de 1910.

Presidencia accidental del Dr Carsi.

Con asistencia de los señores anotados al margen, abrióse la sesión á las seis de la tarde, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.
El Secretario general dió lectura á una comunicación suscrita por diez socios, solicitando de la presidencia convoque al Instituto á Junta general extraordinaria para tratar asuntos de régimen interior, manifestando la presidencia que á pesar de no estar explícito y terminante el asunto como prescribe el Reglamento, había accedido como deferente y para que no se hicieran torcidas interpretaciones.
Concedida la palabra al Sr Oliete, hizo una pequeña historia, manifestando que despues de repartida la circular dirijida á la clase médico-farmacéutica pidiéndole su cooperación á cambio de la nueva orientación del Instituto, entendia tanto él como sus compañeros, que dicha clase respondió, pues de 114 socios que habian en Enero de 1910 aumentó en Febrero á 159; pero en vista de que las promesas no fueron tan rápidas cumplidas por inacción de la Directiva, se dieron de baja muchos socios y por lo tanto tiene el honor de formular lo siguiente:
¿Ha llegado ya el momento en que el Instituto emprenda las reformas prometidas en la circular?
¿Está en el ánimo de los hoy presentes y que fueron asistentes á la Junta general en que se renovó la media Directiva correspondiente, si el nombramiento de la misma fué á manera de prórroga de poderes que se otorgaban hasta que hubieran de ponerse en vigor las reformas que se anunciaban en la circular que á la clase médica se dirijió pidiéndole su cooperación?
Los señores Shabás, Aguilar Jordan y Dominguez Roca abundaron en lo expuesto por el Sr Oliete y manifestaron que aceptaron los cargos respectivos como prórroga de poderes y por lo tanto presentaban la dimisión de los mismos con caracter

irrevocable por considerarse como fracasados en las gestiones que les encomendó la Junta.
Los señores Campos Igual, Vila Barberá, Llisterri, Berdun, Perez Jelin, Montoro y Vila Belda manifestaron su conformidad con la actitud de los señores dimisionarios.
Los señores Llisterri, Montoro y Berdun presentaron un voto de censura para la Junta Directiva por la poca actividad desplegada y por creer que los señores que no han presentado la dimisión la debian presentar; voto que fué retirado á propuesta de los señores Perez D.S. y Campos Igual.
La presidencia se condolió mucho de la actitud poco armónica de algunos señores, é hizo historia de los trabajos verificados por la Directiva nombrando comisiones especiales, en una de las cuales formaban parte los señores Chabás y Aguilar Jordan á quienes convocó repetidas veces para el estudio de la reforma del Reglamento, no pudiendo reunirse á pesar de sus esfuerzos.
Tambien manifestó que verdaderamente la media Junta se eligió con el caracter de interinidad — antirreglamentariamente — hasta que se reformaran los Estatutos, pero como dicha reforma no se habia llevado á cabo, por eso continuaban formaban parte de la misma.
Contestando al señor Oliete dijo que cree llegado el momento de principiar las reformas y en cuanto á la segunda pregunta agradeceria del Sr. Oliete la retirara para tratarla en otra sesión.
El Sr. Torrens manifestó que los datos aportados por el Sr. Oliete no eran rigurosamente exactos y que si bien era verdad que se suscribieron muchos socios, tambien lo era que no todos continuaron pagando, habiendo algunos que dijeron fueran á cobrar á los proponentes. Tambien manifestó que la clase médica no respondió á la circular como se esperaba, siendo escasas las adhesiones y debidas la mayor parte á trabajos particulares y tambien al Congreso de la Asociacion española para el progreso de las ciencias.
Los señores Oliete y Dominguez Roca manifestaron que los datos aducidos, los habian tomado del libro de Contaduria.

Acordóse por unanimidad de votos contestar afirmativamente las preguntas del Sr. Prieto, cesando en su consecuencia la misión de la Dirección del año pasado.

El Sr. Domínguez Roca explicó á la presidencia convocase á Junta general extraordinaria para tratar del Boletín y de los medios que se puedan poner en práctica para dicha publicación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, levantóse la sesión á las ocho de la noche

Salon del Instituto Médico Valenciano 16 Diciembre de 1911

El Presidente

El Secretario general

El Secretario de actas.